



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Marzo de 1984

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México 17, D.F., a 20 de Septiembre de 1983

Asunto: Se solicita la expropiación de una fracción de terreno con superficie total de 32,267.3325 m²., pertenecientes a la Comunidad de Huixquilucan, municipio del mismo nombre Estado de México.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
No. 32-10o. PISO, MEXICO, D.F.

At'n: Sr. Lic. Jorge Guerrero Herrera.

ERNESTO DELINT PEREZ, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. en liquidación, me permito manifestar lo siguiente :

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 KV, denominada "TOPILEJO-NOPALA", afectando una fracción con superficie de 32,267.3325 m²., con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada: COMUNIDAD: Huixquilucan; MUNICIPIO: Huixquilucan; ESTADO: México; LONG.: 806.66 m. ANCHO: 40.00 m.; SUPERFICIE: 32.267.3325 m².

Fundo lo anterior en el artículo 27 Constitucional; artículos 1o., fracción 1, 2, 3, 4 de la Ley de Expropiaciones 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I, IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente.

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: Una fracción de terreno perteneciente a la Comunidad de Huixquilucan, Municipio del mismo nombre en el Estado de México.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE: El terreno será destinado para integrar el derecho de vía de la línea de 400 KV, denominada "Topilejo-Nopala".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: Se encuentra ubicada en las fracciones I, IV y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, es una Empresa de Participación Estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Asimismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación; en virtud de ello y del acuerdo Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la Comisión Federal de Electricidad será causa-habiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondremos en su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de Marzo de 1984 | No. 58

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de 3-22-67-3325 Has. de terrenos comunales pertenecientes al poblado de "HUIXQUILUCAN", del Municipio del mismo nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1567, 1616, 1617, 1752, 1848, 1743, 1883, 1884, 1885, 1886, 1888, 1889, 1890, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1906, 1907 y 1891.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1903, 1904, 1905, 1560, 1561, 1562, 1563, 1572, 1573, 1908, 1879, 1880, 1881, 1882 y 1887.

(Viene de la 1a. Página)

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:
La que señale el avalúo que practique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACAMPAÑAN:

a) Copia heliográfica del plano oficial del D.A.A.C. (ahora S.R.A.), en el que aparece localizada la faja de terreno que abarca el derecho de vía de la línea mencionada

b) Copias fotostáticas que contienen datos de campo de la liga de la línea con un vértice del lindero de la Comunidad, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectado por la construcción de la línea.

c) Dos copias heligráficas del plano No. 0586-25787-6 que contiene los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar se efectúen los trabajos técnicos informativos y el avalúo del terreno afectado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico y se notifique a esta Compañía el monto del avalúo con objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente

LIC. ERNESTO DELINT PEREZ.—Rúbrica.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. No. 101/984

JESUS LARA ORIHUELA, promueve este juzgado Información Dominio Tres terrenos, propiedad particular, ubicados Cabeza Municipal de Malinalco, este Distrito, miden y lindan; A).—NORTE: 34.00 mts. Sucesión Jorge Cardoño Romero; SUR: 34.00 mts. Calle Aldama; ORIENTE: 6.33 mts. J. Cruz Lara Orihuea; PONIENTE: 6.33 mts. con calle Progreso; B).—NORTE: 117.00 mts. Rubén Flores Cruz; SUR: 70.00 mts. Amado Romero Torres; ORIENTE: 97.00 mts. Barranca; PONIENTE: 86.00 mts. Amado Romero Torres; C).—NORTE: 27.00 mts. Calle San Juan; SUR: 25.00 mts. Cerro; ORIENTE: 47.00 mts. Francisco Jurado; PONIENTE: 54.00 mts. Lorenzo Catzin, fiscalmente inscritos nombre promovente.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro mayor circulación expido el presente, en Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1984. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.J. Abel Flores Venca.—Rúbrica, 1567.—15, 20 y 26 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 92/84, FELIX CARRILLO SIBERMAN, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuum, de un predio que se encuentra ubicado en los términos de la población de Joquicingo, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide Ciento dos metros con cincuenta centímetros, con camino; **AL SUR:** dos líneas, la primera de Cincuenta y un metros con cincuenta centímetros, con Marcial Vega, la segunda de Treinta y cuatro metros con cincuenta centímetros, con Barranca; **AL ORIENTE:** dos líneas, la primera de Sesenta y siete metros con cuarenta centímetros, con Camino y Monte, la segunda de Ciento cinco metros, con Marcial Vega; **AL PONIENTE:** en dos líneas, la primera de Sesenta y un metros con cincuenta centímetros, con Camino y la segunda de Cincuenta y siete metros con setenta centímetros, con Marcial Vega, con una superficie total aproximada de 13,741.65 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Rulz.—Rúbrica.

1616.—15, 20 y 26 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 91/84, SARA CARRILLO TAVERRA, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuum, de un inmueble ubicado en los términos de la población de Joquicingo, Estado de México en el paraje conocido con el nombre de "Los Pocitos", y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL**

NORTE: mide en dos líneas, la primera de Doscientos seis metros con sesenta centímetros, con camino Real, la segunda mide Veinticuatro metros con cuarenta centímetros, con Fausto Ramos Rico; AL SUR: en dos líneas, la primera de Ochenta y siete metros con sesenta centímetros, con Carmelo Flores, la segunda de Ciento cincuenta y tres metros, con Crescencio Martínez; AL ORIENTE: dos líneas, la primera de Ciento veinticuatro metros con ochenta centímetros, con Pablo Ocampo y Pedro Miraflores, la segunda mide Doscientos veintidos metros con veintidos centímetros, con Fausto Ramos Rico; y AL PONIENTE: en dos líneas y miden Ciento setenta y dos metros, con Daniel Flores Navas y la segunda línea mide Ciento un metros con treinta centímetros, con Carmelo Flores, teniendo una superficie total aproximada de 38,759.46 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Bías Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1617.—15, 20 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1261/83.

JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la fracción de terreno y casa del lote 1, de la manzana 1, ubicado en el Fraccionamiento Las Rosas, en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el señor Alberto Luna AL SUR: 20.00 metros, con Porfirio López Sánchez; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Retorno; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Gonzalo Nájera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1752.—20, 26 y 29 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/983, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, Endosatario en Procuración de Bancam, S.A., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda; NORTE: 28.50 mts. con lote número cinco manzana II; SUR: 28.50 mts. con lote siete manzana II; ORIENTE: 12.00 mts. con lote Trece manzana II; y PONIENTE: 12.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2., debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Siete Millones Doscientos Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio se convocan postores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO en tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1848.—23, 26 y 27 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

KUNIZO NAKAGAWA YONEMOTO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 15.00 metros con camino público; AL ORIENTE 35.38 metros con Jesús Hernández Robledo; AL PONIENTE 36.52 metros con Ofelia Monroy, de Superficie 539.25 Mts. Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 15 días de marzo 1984.—DOY FE.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1743.—20, 26 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 383/83.

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CUARTO", ubicado en el Poblado de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México; con una superficie aproximada de 1,583.00 Mts. cuadrados, y mide y linda AL NORTE: 22.00 Mts. colinda con calle 16 de Septiembre AL SUR: en 22.00 Mts. con Calle Leona Vicario, AL ORIENTE: 72.00 Mts. con Florencio Reyes, AL PONIENTE: en 72.00 Mts. con María Olivarez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; a 23 de Febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado.—Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1883.—26, 29 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 382/83.

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CUARTO", ubicado en el Poblado de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México; con una superficie aproximada de 4,000.00 Mts. cuadrados y mide y linda AL NORTE: 22.00 Mts., linda con Lucas Velázquez, AL SUR: en 22.00 Mts. con calle Emiliano Zapata, AL ORIENTE: 182.00 Mts. con Florencio Reyes, AL PONIENTE: 182.00 Mts. con María Olivarez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; a 23 de Febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado.—Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

1884.—26, 29 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 384/83.

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CUARTO", ubicado en el Poblado de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México, con una superficie aproximada de 1,606.00 Mts. cuadrados, y mide y linda AL NORTE: en 22.00 Mts. y colinda con Calle Emiliano Zapata, AL SUR: en 22.00 Mts. y colinda con calle 16 de septiembre, AL ORIENTE: en 73.00 Mts., y colinda con Florencio Reyes y AL PONIENTE: en 73.00 Mts., y colinda con María Alvarez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; a 23 de Febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado.—Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1885.—26, 29 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 287/78, promovido por Rosario Reyes Ruiz en contra de Josefina Rocha de Soriano fueron señaladas las doce horas del día cinco de abril de 1984, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un inmueble denominado "EL SOCORRO", ubicado en la población de Tlalmanalco, México con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 14.00 y 20.00 metros con Río Paralelo con calle de la Rosa; SUR: 35.70 Mts. con estanque de agua; a un costado de la calle de la Rosa; ORIENTE, 41.35 Mts. con predio nuevo; PONIENTE, 37.00 y 9.00 Mts. con camino común anexo a la Unidad Habitacional "Infonavit", sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos nueve mil treientos treinta pesos M.N., convocándose a postores y citándose a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes correspondiente y que obra en autos.

Para su publicación tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1886.—26, 27 y 28 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 768/983, NORBERTO ESCOBAR MENDOZA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 325 del Poblado de Zinacantepec, Méx. ORIENTE: 16.60 Mts. Calle 16 de Septiembre, PONIENTE 16.30 Mts. con Odilón Arias, NORTE 9.65 Mts. Irene Escobar y SUR: 10.66 Mts. con Andador sin número.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1888.—26, 29 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente: 108/84, JACINTO DE LA O. CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle veinte de Noviembre número 318, esquina con calle Mariano Matamoros, en Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: NORTE 21.48 metros, con la calle Veinte de Noviembre; SUR: 21.54 metros con el señor Jesús Velázquez Almeida; ORIENTE: 12.38 metros con la señora Pabla Serrano; PONIENTE: 11.83 metros con calle Mariano Matamoros y con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México; 24 de Febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1889.—26, 29 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 291/84.
 Primera Secretaría.

JUAN JIMENEZ ARELLANO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "HUEXOTLA", ubicado en el Pueblo de Vicente Riva Palacio, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 17.75 Mts., con terreno de Agustín Flores; AL SUR: 17.75 mts. con terreno de Catalina Arellano de Jiménez; AL ORIENTE: 21.50 mts. con terreno de Juan Olivares; AL PONIENTE: 22.50 mts. con terreno de Maximino Acosta, con una superficie aproximada de 390.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 5 de marzo de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1890.—26 Marzo, 9 y 24 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 465/984, ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve Información de Dominio, de un predio ubicado en Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 49.70 mts. con el Mercado Principal; AL ORIENTE: 26.70 mts. con calle de Porfirio Díaz; AL PONIENTE: en dos líneas una de 11.20 mts. y otra de 15.20 mts. las dos con Juan Rubio; AL SUR: 21.20 mts. con Avelardo Rodríguez y otra línea que va hacia el Poniente de 28.50 mts. con Juan Rubio, con una superficie de 1,007 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1892.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 66/84
 SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO ARZATE JARDON.

CALIXTO TREJO CRUZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 64 en la Colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 8; AL SUR: 20.00 mts. con lote 60; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle 15; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 3, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1893.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM: 1390/83
 SEGUNDA SECRETARIA

LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.

JESUS RAMIREZ REYES, la demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 61 de la Colonia Maravillas de esta ciudad que mide y colinda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 3; AL SUR: 17.00 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 22; AL PONIENTE: 12.00 mts. con Avenida Ilhuicamina, superficie 204.00 M2., haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1894.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABDON MUNGUJA DIAZ.

MIGUEL CORDOVA GUTIERREZ, en el expediente número 1979/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 168 de la Colonia Reforma Sección la Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 19; AL SUR: 15.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 5; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 25, y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publi-

cación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe, El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1895.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA MEDINA QUIRARTE,

CRISTINA GARCIA DE ESQUIVEL, en el expediente número 2104/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 69 sección 11 de la Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 22; AL SUR: 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 28, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1898.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK Y/O.

AGUSTIN HERNANDEZ GUZMAN Y MARGARITA HERRERA DE HERNANDEZ, en el expediente número 339/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 2 de la manzana 207-A de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE: 16.35 metros con Bordo de Xochiaca; AL SUR: 16.10 metros con calle Corrido del Norte; AL ORIENTE: 13.10 metros con calle siete leguas; AL PONIENTE: 10.10 metros con lote 1, y con una superficie total de 188.21 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe, El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1896.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NAGEL IZARRARAS GARCIA.

JULIAN CHANES GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1446/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 75 de la Colonia Ampliación Villada Super 44, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 10; AL SUR: 17.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Avenida Lindavista; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 56, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para su mejor ilustración.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1899.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

EDUARDO MARTINEZ GARCES, en el expediente número 2063/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 17 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 16; AL SUR: 20.20 metros con calle; AL ORIENTE: 10.10 metros con lote 34; AL PONIENTE: 10.10 metros con lote 17, y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que de no hacerlo se le tendrá por acusada la rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

1897.—26 Marzo 5 y 17 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1561/83
PRIMERA SECRETARIA

ROMUALDO CARPINTEYRO BALCAZAR, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio ubicado en la calle Aldama número 7 del Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 36.60 mts. con Tiburcio Balcazar; AL SUR: 70.40 mts. con Carlos Ríos; AL ORIENTE: 30.60 mts. con Camino; AL PONIENTE: 22.70 mts. con Manuel Morales con una superficie de 2,100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchínelli Moreno.—Rúbrica.

1899.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

FELIPE MORALES DELGADO, albacea de la sucesión testamentaria de la finada GUADALUPE AGUILAR DE MORALES, promueve diligencias sobre inmatriculación exp. No. 300/84, de un terreno denominado "IEPETUNCO", ubicado en el propio pueblo de Santa Cruz Atzacapotzotongo de este Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 37.40 metros con Arturo Pérez, antes con Ascensión Luciano y Cornelio Torres AL SUR: 35.65 metros con Timoteo Aguilar, antes con Casimiro Vargas; AL ORIENTE: 35.15 metros con Eulalio Hernández y Juan Vázquez, antes Cirilo Aguilar; y AL PONIENTE: 37.35 metros con Vicente Aguilar, antes con Ascensión Luciano tiene una superficie total aproximada de 1,310.56 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica

1901.—26 Marzo 9 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 155/84, Adela González Vda. de Martínez, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio con casa ubicado en la calle de Profr. Agapito Juárez No. 8, en Tenango del Valle Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 2.65 mts. con Calle en un punto y en otro 10.10 mts. con David Juárez; AL SUR: 5.05 mts. con la misma propiedad y en otro punto 18.94 mts. con sucesión de Darío Díaz; AL ORIENTE: 20.00 mts. en un punto y el otro 7.60 con sucesión de Joaquina López; AL PONIENTE: 10.00 mts. en un punto y en otro 16.37 mts. con David Juárez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación Tenango del Valle, a 22 de marzo de 1979.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, en Materia Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1902.—26 Marzo 9 y 24 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 48/1984, PANFILO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado en la comunidad de el Rincón de Juando, Mpio. de Acambay Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 52.60 mts. con Juan Ruiz línea curva; SUR: 124.00 mts. con Carretera línea curva; OTE: 317.20 mts. con Fortino Hernández, línea recta; PTE: 302.10 mts. con Jesús Pérez, Pedro González y Margarito Alcántara, superficie total de 27,342.09 M2.

Juez ordenó su publicación en edictos por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley, El Oro, Méx., a 13 de marzo de 1984.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1906.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 14/1984, EMILIA MEDRANO DE VALENCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la calle de Alfredo del Mazo con esquina el Calvario de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 8.40 mts. con calle Alfredo del Mazo; SUR: 15.40 mts. con Concepción Montiel de Cárdenas; OTE: 24.00 mts. con calle sin nombre; PTE: 25.00 mts. con Rogelio Monroy, sup. total de 300.00 M2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley, El Oro, Méx., marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero. Rúbrica.

1907.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ISAIAS GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 466/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Predio ubicado en la jurisdicción de Jesús María, México, del Municipio de Villa Victoria, México, NORTE: En dos líneas, una de 108.45 mts. y la otra de 97.60 mts. con Esther Salgado; OTE: en cuatro líneas de 56.30 mts., 70.60 mts., 60.00 mts., 47.40 mts. con herederos de Isaias García Vieyra.—SUR: en cinco líneas de 45.25 Mts., 49.60 Mts., 132.50 Mts., 36.50 Mts., y 156.00 Mts., con Piedad Salgado y Jesús Salgado. PTE: en siete líneas de 151.80 Mts., 27.25 Mts., 60.05 Mts., 45.40 Mts., 22.20 Mts., con Basilio Salgado y Esther Salgado.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—20 de Marzo de 1984.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1891.—26, 29 Marzo, y 3 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 213/365/984, LIC. TOMAS RUIZ PEREZ, representante legal de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la Avenida Madero S/N., de la ciudad de Tenancingo que mide y linda; NORTE: en tres líneas la primera de 52.30 mts. otra sobre de sur a norte de 40.50 mts., la tercera de oriente a poniente de 50.00 mts. SUR: 142.50 mts. con el terreno de la Escuela Preparatoria de Tenancingo; ORIENTE: 169.30 mts. con el Ejido "Trinidad"; PONIENTE: en varias líneas 7.50, 8.50, 27.65, 21.30, 12.60 9.40, 13.30, 21.40, 6.50, 12.10, 25.00 metros en total asciende a la cantidad de 164.75 mts. colindando con la Esc. Sec. No. 158 "Juan Fernández Alburán", superficie aproximada 15,408.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 12 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1903.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 6128/84, ANGEL VILLAR MONTES DE OCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Lerma, mide y linda; NORTE: 18.30 mts. con Camino Nacional; SUR: 18.30 mts. con Zanja Divisoria; ORIENTE: 77.30 mts. con Camerino Segura; PONIENTE: 77.30 mts. con Alejandro Delgadillo, superficie aprox: 1414.59 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a 14 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1904.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 537/84, MARIA CRUZ CASTRO AVILA Y JUANA CASTRO AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Calle Correidora; SUR: 16.00 metros con Martha de la Rosa; otro SUR: de 4.70 metros con Juan Castro Carmona; ORIENTE: 67.00 metros con Anita Peña; PONIENTE: 10.00 metros con Juan Castro Carmona, otro PONIENTE: de 61.50 metros con Juan Castro Carmona, superficie aprox: 1,144 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 20 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1905.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 68/84, C. JUSTINO AGUILAR SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 152.00, 250.00, 58.00 y 177.00 mts. con Ejido de San Pedro; AL SUR: 262.00, 178.00 y 96.00 mts. con Hilario Jaimes Vilchis; AL OTE.: 129.00, 472.00, 176.00, 125.00, 93.00, 194.00, 84.00, 194.00, 38.00, 120.00, 312.00 y 74.00 mts. con Jesús Polo Esquivel; y AL PTE.: 290.00, 244.00, 113.00, 24.00, 149.00, 218.00, 224.00, 178.00, 292.00, 334.00, 454.00 y 396.00 mts. con Tranquilino Dionicio Martínez, sup. 87-78-45 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1560.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 67/984, C. JULIO CESAR RIOS LOMELI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda; AL NTE: 69.50 mts. con Alfredo Monroy y Camino Vecinal; AL SUR: 95.00 mts. con Miguel Monroy; AL OTE.: 88.00, 10.00 y 36.00 mts. con Silvia Monroy y Jesús del Río; y AL PTE.: 119.00, 45.00 y 45.80 mts. con Alfredo Monroy, Sup. 12,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1561.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 66/84, C. ANTERO BAUTISTA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 20,15 mts. con Evodio Angeles Pérez; AL SUR: 20,40 mts. con Gustavo Angeles Pérez; AL OTE.: 10,80 mts. con Gustavo Angeles Pérez; y AL PTE.: 11,35 mts. con Av. Manuel del Mazo, sup. 223.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1562.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 271/83, C. J. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 102.35 mts. con J. Jesús Hernández Martínez; AL SUR: 102.35 mts. con Abundia Velázquez; AL OTE.: 495.75 mts. con J. Jesús Hernández Martínez; y AL PTE.: 495.75 mts. con Sr. Carrón, sup. 5,074.40 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1563.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 110/84, Francisco Salazar Domínguez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Melchor Ocampo, Número 47, en la primera Sección del Bo. de Santiago de este Municipio de Zumpango, mide y linda: NORTE: 41.80 mts. con la Sra. Julia Sánchez Vda. de Salazar; SUR: 35.50 mts. y 7.00 mts. con el señor Ricardo Salazar; ORIENTE: 8.80 mts. y 5.50 mts. con el señor Ricardo Salazar; PONIENTE: 14.30 mts. con Av. Melchor Ocampo, superficie aprox.: de 567.65 metros cuadrados área construida 87.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 7 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1572.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 111/84, ARQ. ESTEBAN ALFONSO JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado "IXTACOYOC", ub. en camino sin nombre en el Ex-Rancho de la Encarnación, en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 133.60 mts. con Ausencio Coca Guerrero; SUR: en 143.60 mts. con Reynaldo Juárez Infante; ORIENTE: en 60.00 mts. con Camino sin nombre; PONIENTE: en 59.40 mts. con Ausencio Coca Guerrero, superficie aprox.: 8,274.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 7 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1573.—15, 20 y 26 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1504/1984, GONZALO ECHEVERRIA CASILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juan 2a. Sección Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 100.00 mts. linda con Ciro Zárate Valdez; SUR: 100.00 mts. linda con Arnulfo Echeverría; ORIENTE: 100.00 mts. linda con Ex-Hacienda de la Lagunilla; PONIENTE: 100.00 mts. linda con Benito Echeverría, superficie aprox: 1-00-00 una Hectárea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 23 Méx., a 23 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1578.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 112/84, MARIA DE LOS ANGELES VARGAS DE NIETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel segundo del Municipio de Jocotitlán, Méx. mide y linda: NORTE: 14.10, 30.00 y 23.10 Mts., con Jovita Romero, Celia González y Alfredo Gómez. SUR: 12.60, 26.70 y 26.80 metros con Cenovia Maldonado y Calle Josefa Ortiz de Domínguez. ORIENTE: 31.30, 17.00 y 27.40 metros con Juana y María Garduño, Erasto Benhumea y Celia González Saldívar. PONIENTE: 15.70 y 55.00 Metros con Cenovia Maldonado Sabino y Sororro Cardoso. Superficie Aprox.: 3,590.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 16 de Marzo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1879.—26, 29 Marzo. y 3 Abril.

ULTRA BIENES RAICES, S.A. DE C.V.

AVISO

En Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1984, se acordó modificar el Domicilio Social de la empresa, del Distrito Federal al Estado de México, quedando localizado en:

Andes 98 Lomas Verdes IV Sección

Naucalpan, Estado de México, C.P. 53120

Lo anterior, y para todos los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento en general.

1880.—26 Marzo.

ULTRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

AVISO

En Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1983, se resolvió modificar el Domicilio Social de la empresa, del Distrito Federal al Estado de México, quedando localizada en:

Andes 98 Lomas Verdes IV Sección

Naucalpan, Estado de México, C.P. 53120

Lo anterior, y para todos los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento en general.

1881.—26 Marzo.

CONSTRUCTORA ULTRA, S.A. DE C.V.

AVISO

En Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de febrero de 1984, se acordó modificar el Domicilio Social de la empresa del Distrito Federal al Estado de México, quedando localizada en:

Andes 98 Lomas Verdes IV Sección

Naucalpan, Estado de México, C.P. 53120

Lo anterior, y para todos los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento en general.

1882.—26 Marzo.

INDUSTRIAS C H., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en Sesión de 16 de febrero de 1984, se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS C. H., S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el próximo 12 de abril de 1984, a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en las calles de Agustín Melgar número 23, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los asuntos que se contienen en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Acuerdos relativos a la Emisión de Obligaciones Quirografarias.

II.—En su caso, resolución sobre los estados financieros que se tomarán como base para la emisión de las obligaciones.

III.—En su caso, designación de representante común de los obligacionistas.

IV.—Autorizaciones diversas relacionadas con los puntos anteriores.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle de Agustín Melgar número 23 en Tlalnepantla, Estado de México a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión to de la República Mexicana o en el Instituto para el Depósito de Valores en cuyo caso, para obtener la tarjeta de Admisión a la Asamblea, deberán entregar en las oficinas de la Sociedad a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, la comprobación de depósitos de que se trate.

Tratándose de Accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán además, acreditar que han cumplido con lo establecido en la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera.

Tlalnepantla, Estado de México a 22 de Marzo de 1984.

A T E N T A M E N T E .

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
ING. GUILLERMO MARTINEZ GARCIA.—Rúbrica

1887.—26 Marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 19 al 23 de marzo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

| Números: | Fechas: | Secciones |
|----------|------------|-----------|
| 54 | Lunes 19 | 1a. 2a. |
| 55 | Martes 20 | 1a. 2a. |
| 56 | Jueves 22 | 1a. 2a. |
| 57 | Viernes 23 | 1a. 2a. |

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno